



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2015-00663-00

Bogotá D.C., 07 AGO, 2021

RADICACIÓN: 2015 - 00663
PROCESO: DIVISORIO

Conforme la solicitud que antecede y en la etapa en la que se encuentra el proceso de la referencia, se hace necesario requerir a la parte actora para que acredite el trámite dado al despacho comisorio No. 013 de 28 de febrero de 2020, lo anterior, en aras de continuar con el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° <u>060</u> De Hoy <u>08 AGO 2021</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO